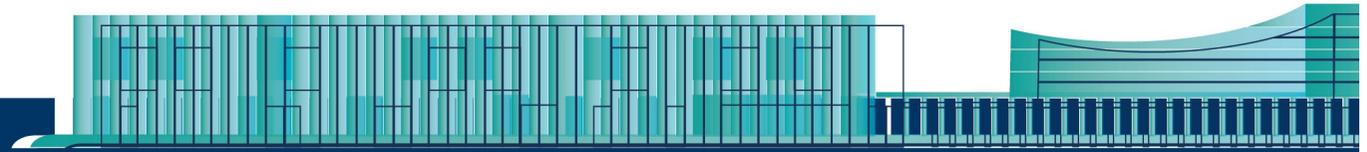
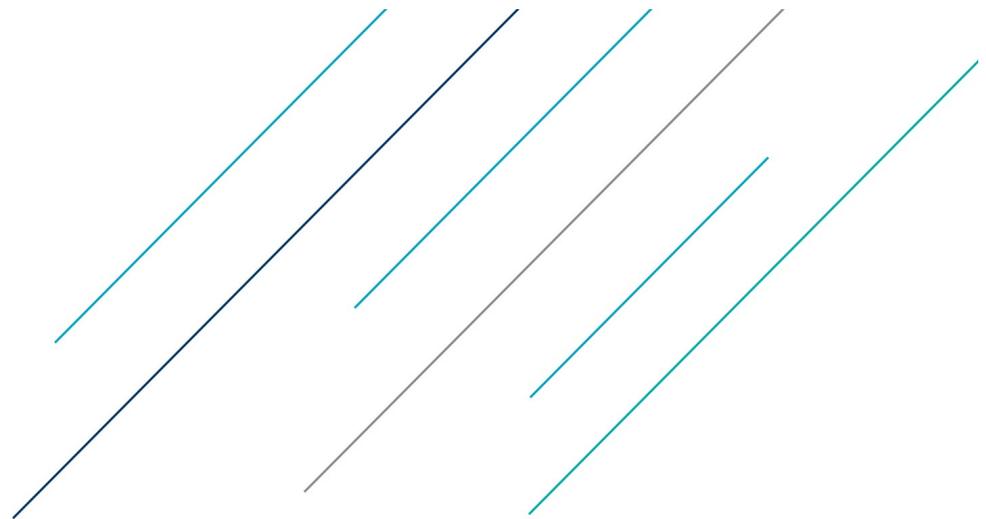




UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

| uma.es



RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS

Infraestructuras y Sostenibilidad

Consejo de Gobierno. Málaga, a 19 de diciembre de 2024

Acuerdo de disposición de bien inmueble para Residencia Universitaria

Estatutos de la UMA. Artículo 176.2

Para la disposición de bienes inmuebles o muebles de titularidad universitaria, cuyo valor exceda del uno por ciento del presupuesto de la Universidad de Málaga, según tasación pericial externa, **se requerirá la aprobación del Consejo Social, previo acuerdo del Consejo de Gobierno.** En lo que respecta al resto de los bienes patrimoniales, los actos de disposición corresponderán al Rector o la Rectora.

Reglamento del Consejo Social de la Universidad de Málaga. Capítulo I. Artículo 4.2.f

Aprobar los actos de disposición de los bienes inmuebles y de los muebles de extraordinario valor, en los términos establecidos en la legislación vigente y de acuerdo con lo recogido en el artículo 95.2 de la Ley 15/2003, Andaluza de Universidades.

Artículo 95.2 de la Ley 15/2003, Andaluza de Universidades

*En el caso de actos de disposición de bienes inmuebles o muebles de titularidad universitaria, cuyo valor **exceda del uno por ciento del presupuesto de la Universidad,** según tasación pericial externa, se requiere la aprobación del Consejo Social.*

TASACIÓN FINAL
7.527.227 euros



TASACIONES INMOBILIARIAS, S.A.U.
José Echegaray, 9. 28232 Las Rozas. Madrid
Tel. 913727500 www.tinsa.es
Inscrita en el Registro del Banco de España con el nº 4313

Nº Expediente MA-04792/24-
Rf: WAAP * VECOVALORACION ESPECIAL
Fecha: 22-11-2024
Ref. Tasador: VRL (39087 -)

RESUMEN DE TASACIÓN

Nombre del Solicitante:	UMA UNIVERSIDAD DE MALAGA
N.I.F./C.I.F.nº:	Q2918001E
Tipo de Inmueble:	TERRENO
Situación inmueble:	Parcela CM/R del Plan Especial PE-T1 "Ampliación Universidad", en el municipio de Málaga, provincia de MALAGA (29010)
Tasador:	VICTOR MANUEL RAMIREZ LOPEZ / REYES LOPEZ MARTIN (ARQUITECTO TECNICO / ARQUITECTA TECNICA)
Entidad Financiera:	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS



FOTOGRAFÍA

MÉTODOS UTILIZADOS PARA CALCULAR EL VALOR DE MERCADO

- MÉTODO DEL VALOR RESIDUAL

VALOR DE TASACIÓN (teniendo en cuenta las servidumbres)

7.527.227,00 Euros

El Valor de Tasación corresponde al valor teniendo en cuenta las servidumbres

Visita interior del inmueble: Si

EL VALOR DE TASACIÓN QUEDA CONDICIONADO A:

- La entrega de la siguiente documentación:
 - Documentación con la información catastral descriptiva y gráfica suficiente.
- * A la entrega de la siguiente documentación:
 - Documentación Registral suficiente

ADVERTENCIAS:

Para determinar la clase de suelo y el aprovechamiento urbanístico, se ha consultado la Documentación del planeamiento. Se recomienda solicitar cédula urbanística o certificado del Ayuntamiento. El inmueble está afectado por Servidumbre Aeronáutica. En este informe se realiza el Cálculo del valor patrimonial del terreno bajo el supuesto de que se destinase al uso dotacional como **Residencia de Estudiantes**

Bases de la licitación pública relativa a la remodelación y gestión de la Residencia Universitaria Jiménez Fraud

Se procederá por parte de la empresa que sea adjudicataria, tras la licitación pública, de la remodelación y actualización de las instalaciones, habitaciones y mobiliario, mediante una concesión de obras de modernización y explotación de las instalaciones por un máximo de 40 años. El canon anual definitivo se dedicará en un 50% a ingresos a la UMA y el 50% restante a becas en la propia residencia.

Plazas 257

Puntos	Conceptos				
30	Canon adelantado (3 años)	500000	Mínimo	<i>Max. 5.000.000</i>	
30	Canon Anual (desde 1 año)	500000	Mínimo	<i>Max. 1.000.000</i>	+IPC
20	Reforma	500000	Mínimo	<i>Máx. 2.000.000</i>	
15	Precio Plaza	500	Máximo	<i>Mín. 300</i>	+IPC
5	Precio Verano reserva (10% plazas)	600	Máximo	<i>Mín. 0</i>	+IPC
	Precio Verano no reserva	1000	Estimado		



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

| uma.es